

INFORME DE ACTIVIDADES	
INFORME N°:	CUOTA SEIS (6)
FECHA:	30 de junio de 2026
CONTRATO N°:	4146.010.26.1.0370 de 2026
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA:	CRISTIAN DAVID SINISTERRA OBREGÓN
CÉDULA:	C.C. 1007508968
DEPENDENCIA:	Secretaría de Bienestar Social

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de Servicios Profesionales a la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: Fortalecimiento a la atención integral de los jóvenes de Santiago de Cali BP-26005419

A continuación, presento el informe de actividades en virtud del contrato en referencia.

1. Realizar apoyo jurídico profesional en los talleres y encuentros ciudadanos que fortalezcan la participación juvenil de acuerdo a la implementación de la Política Pública de Juventudes.

1.1 Entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, realicé reunión informativa con representantes del Politécnico PIO, con el propósito de explorar oportunidades de articulación institucional orientadas a la generación de oferta educativa para la juventud caleña, en el marco del fortalecimiento de capacidades técnicas juveniles y en concordancia con los ejes estratégicos de la Política Pública de Juventudes establecida mediante el Acuerdo 0464 de 2019.

https://drive.google.com/drive/folders/1QuuYho4ZNns2Vb7R-byCiGwJqaNs2qGi?usp=drive_link

1.2 Entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, brindé apoyo jurídico durante reunión virtual con el enlace de despacho de la Secretaría de Bienestar Social y la Oficina de Cooperación, con el propósito de conocer y analizar estrategias para la formalización de una alianza con el Politécnico PIO orientada al fortalecimiento de oportunidades educativas para la población joven.

https://drive.google.com/drive/folders/1rLKFrZM54YbvDtRomXs7c6cGIA4KJKvs?usp=drive_link

1.3 Entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, participé en reunión virtual con el enlace de despacho de la Secretaría de Bienestar Social, la Oficina de Cooperación y la líder de Semillero del Politécnico PIO, con el fin de identificar estrategias de articulación y cooperación institucional para el desarrollo de alianzas dirigidas al fortalecimiento de procesos formativos para las juventudes.

https://drive.google.com/drive/folders/1nvjPHafuZ9I52U9BNMYRfTWeE99xXcFZ?usp=drive_link

2. Brindar orientación y acompañamiento jurídico a la población joven a través del equipo interdisciplinario, asegurando su participación y ejercicio de derechos mediante asesorías, capacitaciones y el apoyo en el desarrollo.

2.1 Entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, acompañé jurídicamente a la población joven mediante mi participación en el encuentro “Juventudes Transformadoras y Constructoras de Paz”, promoviendo la participación de colectivos juveniles, organizaciones sociales, líderes comunitarios, jóvenes y comunidad en general, en el marco de la Política Pública Nacional de Juventudes.

https://drive.google.com/drive/folders/131PpNswNe7erYPie9Z9EovUdUNFgao3?usp=drive_link

3. Brindar acompañamiento logístico de las jornadas de trabajo, de acuerdo con el cronograma y actividades planeadas.

3.1 Entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, brindé acompañamiento durante la reunión de revisión de la Semana de la Juventud con los enlaces de la Secretaría de Bienestar Social, identificando oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento de las actividades programadas.

https://drive.google.com/drive/folders/1Euhmp1HU8UzHahspD167_NsSnKKXKjk7?usp=drive_link

3.2 Entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, brindé acompañamiento durante reunión de equipo para la revisión de acciones territoriales y administrativas del Programa de Juventud, contribuyendo al seguimiento de actividades y a la articulación interna del programa.

https://drive.google.com/drive/folders/1_ECh-oMBGQuBoichduLJBV8fWXeXmcjw?usp=drive_link

4. Realizar seguimiento a la implementación de estrategias desde el ámbito jurídico en el apoyo a los espacios juveniles de participación en el Marco de la Política Pública de Juventud de Santiago de Cali.

4.1 Entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, acompañé jurídicamente a la población joven garantizando su participación y ejercicio de derechos durante la Segunda Sesión de la Comisión de Concertación y Decisión 2026, ejerciendo la Secretaría Técnica de esta instancia de participación juvenil.

https://drive.google.com/drive/folders/1qeGnUNskzdgeEjv3UXzfsxRzGQPthP-f?usp=drive_link

5.Brindar apoyo en la construcción y consolidación de respuestas a PQRS y tutelas de los diferentes usuarios, beneficiarios y partes interesadas a favor de la población joven.

5.1 Entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, proyecté, revisé y consolidé respuestas a peticiones, solicitudes y requerimientos recibidos a través del Sistema de Gestión Documental Orfeo y del correo institucional del Programa de Juventud. Esta actividad implicó el análisis jurídico de las solicitudes presentadas, la revisión de antecedentes y soportes documentales, la articulación con las diferentes áreas competentes para la recolección de información y la elaboración de respuestas ajustadas a los términos legales y administrativos establecidos, contribuyendo al fortalecimiento de la atención oportuna a la ciudadanía y a la garantía de derechos de la población joven.

https://drive.google.com/drive/folders/1O9lxUNRg5y5OjatNdc-2Hv1dFXX-rPbf?usp=drive_link

7.Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

7.1 Entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, realicé la entrega física de los documentos de ejecución requeridos conforme a la lista de chequeo establecida para el trámite de la cuenta de cobro. Esta actividad incluyó la organización, revisión y foliación de los soportes contractuales y de ejecución, verificando el cumplimiento de los requisitos administrativos y documentales exigidos por la Secretaría de Bienestar Social, garantizando la correcta radicación de la documentación y el cumplimiento de los lineamientos institucionales en materia de gestión documental.

https://drive.google.com/drive/folders/1Pikv3MSN8thIFVrUjDfRwjbkcUy22a_6?usp=drive_link



CRISTIAN DAVID SINISTERRA OBREGÓN *Gisselle Castillo*
CC NO. 1007508968 de Cali